



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA

Acta de Fallo del procedimiento LPN-26-303-26.

Siendo las 10:00 horas del día 21 de agosto de 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, sito en Pedro Villegas núm. 51, esquina La Palma, C.P. 83070. En este acto se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo para la contratación del servicio de "Mantenimiento vehicular" del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales Cuadragésimo Cuarto de los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA".

Preside el acto el Ing. Héctor Octavio Aguilar Mendívil Representante Legal y se encuentran presentes el Ing. Roberto Mendívil Leyva, Representante de la SADER en Sonora; Ing. Malaquías Valenzuela Leyva, Titular de la Representación Estatal Fitozoosanitaria de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA e Ing. Luis Guillermo Luján Enríquez, por el gobierno del estado el Director de Inocuidad Alimentaria y Fitosanidad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura y por la Instancia Ejecutora el gerente Interino Ing. David Alonso Galaz Cota.

Del acto de presentación y apertura del procedimiento en el que se actúa, se tuvo participantes de la siguiente forma:

Partida	Nombre del participante	Documentación Legal y Administrativa	Propuesta Técnica	Propuesta Económica
1	Desierta			
2	Rodolfo Armendariz Grijalva	Cumple	Cumple	No cumple
3	Félix Pablo Díaz Ávila	Cumple	Cumple	Cumple
	Autoexpress Carrocería y Pintura S.A. de C.V.	Cumple	Cumple	Cumple
4	Desierta			
5	Desierta			
6	Desierta			
7	Félix Pablo Díaz Ávila	Cumple	Cumple	Cumple
8	Desierta			
9	Desierta			
10	Desierta			

La propuesta del participante Fernando Garcés Camarena se desechó al no cumplir con los requisitos establecidos del sobre uno, la propuesta del participante Rodolfo Armendariz Grijalva se desechó al superar la mediana más el 10% de su propuesta económica, debido a que se encuentran en el supuesto de los criterios de desechamiento de la fracción I de las bases de la convocatoria: cuando su propuesta no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en el numeral 2.1. requisitos para la entrega de propuesta, a menos que el requisito manifieste que no será motivo de desechamiento.

Las propuestas de los participantes que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos que se establecieron en las bases por lo que hace a los requisitos legales-administrativos y técnicos fueron:

Partida 3. Félix Pablo Díaz Ávila y Autoexpress Carrocería y Pintura S.A. de C.V.

Partida 7. Félix Pablo Díaz Ávila.

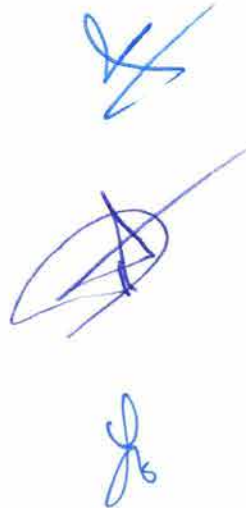
De los participantes que cumplieron de conformidad con el párrafo anterior, se procedió a hacer el análisis de la propuesta económica a efecto de determinar si es aceptable y conveniente de conformidad con la mediana que se obtuvo de la investigación de mercado que se realizó para el presente procedimiento, misma que se presenta a continuación:

N.º Partida	Félix Pablo Díaz Ávila		Autoexpress Carrocería y Pintura S.A. de C.V.	
	Monto mínimo de la propuesta económica ofertada	Monto máximo de la propuesta económica ofertada	Monto mínimo de la propuesta económica ofertada	Monto máximo de la propuesta económica ofertada
1	No se presentaron			
2	No se presentaron			
3	\$798,914.82	\$1,997,287.00	\$1,246,716.02	\$3,116,790.08
4	No se presentaron			
5	No se presentaron			
6	No se presentaron			
7	\$228,254.81	\$570,636.52		
8	No se presentaron			
9	No se presentaron			
10	No se presentaron			

Análisis del presupuesto del proyecto vs propuesta económica ofertada

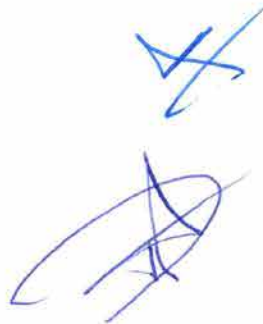
Partida 3. Montos totales propuestos por los servicios en común para los dos participantes.

Servicio preventivo		
Servicio	Autoexpress Carrocería y Pinturas S.A. de C.V.	Félix Pablo Díaz Ávila
Escáner	\$ 7,600.00	\$ 9,827.59
Cambio de aceite	\$ 24,700.00	\$ 23,577.59
Anticongelante	\$ 5,700.00	\$ 10,646.55
Bujías	\$ 17,780.00	\$ 13,965.52
Mano de obra	\$ 33,600.00	\$ 29,377.59
Lavado cuerpo de aceleración	\$ 13,300.00	\$ 15,901.72
Ajuste y/o cambio de balatas delanteras y traseras	\$ 15,200.00	\$ 13,013.79
Cambio de filtro de aceite	\$ 8,800.00	\$ 2,241.38
Cambio de filtro de aire	\$ 11,670.00	\$ 5,883.62
Cambio de filtro de gasolina	\$ 10,950.00	\$ 7,530.17
Revisión y relleno de niveles	\$ 22,800.00	\$ 3,800.00
Revisión	\$ 7,600.00	\$ 11,603.45
Limpieza	\$ 17,100.00	\$ 29,584.48
Total general	\$ 196,800.00	\$ 176,953.45

Servicio correctivo

Servicio	Autoexpress Carrocería y Pinturas S.A. de C.V.	Félix Pablo Díaz Ávila
Acumulador	\$ 58,685.00	\$ 63,793.10
Terminal de dirección derecha	\$ 12,670.00	\$ 23,482.76
Terminal de dirección izquierda	\$ 14,043.00	\$ 23,224.14
Termostato	\$ 54,310.00	\$ 12,544.83
Servicio de aire acondicionado	\$ 30,600.00	\$ 37,675.86
Juego de balatas (delanteras)	\$ 21,280.00	\$ 21,646.55
Juego de balatas (traseras)	\$ 24,390.00	\$ 16,689.66
Reparación de alternador	\$ 53,400.00	\$ 71,000.00
Disco delantero	\$ 18,950.00	\$ 23,198.28
Reparación de cremallera	\$ 66,300.00	\$ 48,956.90
Reparación de radiador	\$ 34,200.00	\$ 35,375.86
Servicio de frenos	\$ 24,700.00	\$ 11,400.00
Servicio general al radiador	\$ 24,700.00	\$ 48,077.59
Servicio de enfriamiento	\$ 57,000.00	\$ 18,651.72
Sensor de aceite	\$ 35,200.00	\$ 19,482.76
Sensor de temperatura	\$ 87,450.00	\$ 18,482.76
Rotula superior derecha	\$ 17,910.00	\$ 13,724.14
Rotula superior izquierda	\$ 19,525.00	\$ 13,767.24
Rotula inferior derecha	\$ 14,170.00	\$ 14,293.10
Rotula inferior izquierda	\$ 15,445.00	\$ 13,775.86
Amortiguadores	\$ 29,660.00	\$ 155,827.59
Bomba de agua	\$ 26,363.00	\$ 29,206.90
Bomba de gasolina	\$ 67,685.00	\$ 58,362.07
Baleros	\$ 38,031.00	\$ 65,517.24
Rectificación de discos delante	\$ 1,710.00	\$ 5,700.00
Rectificación de tambores	\$ 1,710.00	\$ 5,700.00
Sensor maza	\$ 87,106.00	\$ 21,560.34
Disco trasero	\$ 20,900.00	\$ 24,258.62
Remplazo de terminales	\$ 13,514.00	\$ 5,700.00
Total general	\$ 971,607.00	\$ 921,075.86


Partida 3. Precios de mantenimiento correctivo fuera de tipo.

Mantenimiento Correctivo Datos fuera de tipo		
Servicio	Autoexpress Carrocería y Pinturas S.A. de	Félix Pablo Díaz Ávila
Reparación de transmisión	\$ 364,600.00	\$ 112,775.86
Reparación de Motor	\$ 551,200.00	\$ 265,844.83
Cremallera nueva	\$ 336,451.00	\$ 53,482.76
Total	\$ 1,252,251.00	\$ 432,103.45

Partida 7

Partida	Tipo de servicio	Propuesta económica	Mediana	Mediana + 10%	Comentario
Félix Pablo Díaz Ávila					
7	Servicio preventivo	\$ 54,373.59	\$ 177,638.53	\$ 195,402.38	Precio aceptable
	Servicio correctivo	\$ 561,090.00	\$ 732,574.82	\$ 805,832.31	Precio aceptable

De lo anterior se hizo el análisis de la conveniencia de los precios ofertados y los participantes cumplen para las partidas de la siguiente forma:

Partida 3. Autoexpress Carrocería y Pintura S.A. de C.V. para el servicio preventivo y correctivo.

Partida 3. Servicios de Reparación de Motor, Cremallera nueva y Reparación de Transmisión, se propone la selección se realice por cotización específica de los proveedores Autoexpress Carrocería y Pintura S.A. de C.V. y Félix Pablo Díaz Ávila cuando se presente la necesidad.

Partida 7. Félix Pablo Díaz Ávila, para el servicio preventivo y correctivo.

En apego al análisis que precede, el participante Autoexpress Carrocería y Pintura S.A. de C.V. cumplió con los requisitos legales-administrativos, técnicos y presentó la oferta más conveniente para la partida 3, por lo que resulta procedente su adjudicación por un importe mínimo de \$320,741.20 y un máximo de \$801,853.00. Descontando los conceptos de gasto de reparación de motor, Cremallera nueva y reparación de transmisión, que se realizarán mediante cotización específica de los proveedores Autoexpress Carrocería y Pintura S.A. de C.V. y Félix Pablo Díaz Ávila cuando se presente la necesidad.

El participante Félix Pablo Díaz Ávila cumplió con los requisitos legales-administrativos, técnicos y presentó la oferta más conveniente para la partida 7, por lo que resulta procedente su adjudicación por el importe mínimo de \$40,000.00 y un máximo de \$100,000.00.

Las partidas 1, 2, 4, 5, 6, 8, 9 y 10 se declaran desiertas, debido a que no se recibieron propuestas o las propuestas presentadas no cumplieron con los requisitos establecidos. Al haber sido declaradas



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA

desiertas por segunda ocasión, se solicitará a la Unidad Responsable la autorización para llevar a cabo la adquisición de dichas partidas mediante otra modalidad, de conformidad con lo establecido en el Cuadragésimo Sexto, fracción VI.

El contrato será firmado en las instalaciones del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, en Calzada Pedro Villegas, Núm. 51, Colonia del Razo, Hermosillo, Sonora, para lo cual el participante que resultó adjudicado deberá presentar las garantías y documentación señalada en las bases.

El contenido del presente fallo se difundirá en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web www.cesaveson.org.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx.

Así lo acordaron los miembros del CAS, dentro del procedimiento **LPN-26-303-26**, siendo las 10:30 horas del día 21 de agosto de 2026, el cual se llevó a cabo en las oficinas ubicadas en Calzada Pedro Villegas, Núm. 51, Colonia del Razo, Hermosillo, Sonora.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web www.cesaveson.org.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente a las 10:30 horas del día su emisión.

ATENTAMENTE

**POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA
ENTIDAD FEDERATIVA SONORA DE LA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA**


ING. ROBERTO MENDIVIL LEYVA
Jefe de Programa de Sanidad Vegetal

POR EL SENASICA

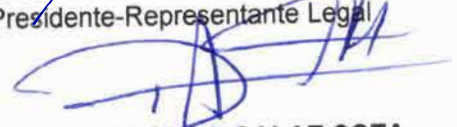

ING. MALAQUÍAS VALENZUELA LEYVA
Representante Estatal Fitozoosanitario y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuicola

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO


ING. LUIS GUILLERMO LUJÁN ENRÍQUEZ
Director de Inocuidad Alimentaria y Fitosanidad de la
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos
Hidráulicos, Pesca y Acuicultura

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE
SONORA**


ING. HÉCTOR OCTAVIO AGUILAR MENDÍVIL
Presidente-Representante Legal


ING. DAVID ALONSO GALAZ COTA
Gerente interino